



RV: SUSPENSIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL II SINIESTRO: 10304356 II RAD: E-2024-640718 II CONVOCANTE: TRANSPORTES ESPECIALES TORO AUTOS S.A.S. II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTROS

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 28/10/2024 8:24

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

Fwd: AVISO DE SINIESTRO; SOLICITUD DE CONCILIACION (2).pdf;

Nº 23687

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 16:12

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: SUSPENSIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL II SINIESTRO: 10304356 II RAD: E-2024-640718 II CONVOCANTE: TRANSPORTES ESPECIALES TORO AUTOS S.A.S. II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTROS

Buenos tardes apreciada doctora Jazmín, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación llevada a cabo el día de hoy, 22 de octubre del 2024, ante el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

A la diligencia comparecieron las siguientes personas:

Parte convocante.

1. TRANSPORTES ESPECIALES TORO AUTOS S.A.S. representada por el apoderado judicial ORLANDO AUGUSTO RODRIGUEZ PAZ.

Partes convocadas.

2. GERARDO ANTONIO MOSQUERA LOPEZ – Conductor del vehículo asegurado. representado por el apoderado judicial ORLANDO ANTONIO GUAPACHA.
3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE OCCIDENTE – (Empresa propietaria del vehículo asegurado) representada por el apoderado judicial ORLANDO ANTONIO GUAPACHA.
4. TRANS YUMBO S.A. – (Vehículo asegurado afiliado a dicha empresa) representada por el apoderado judicial ORLANDO ANTONIO GUAPACHA.

5. MAYRA ALEXANDRA GRISALES OROZCO - Apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Conciliador.

6. JAMES ALFREDO VALLEJO OBREGÓN.

Hechos y pretensiones:

La parte convocante manifiesta que el día 03 de mayo de 2024, el vehículo de placa WLQ-697 adscrito a la empresa TRANSPORTES ESPECIALES TORO AUTOS S.A.S., fue impactado por el vehículo de placa SXI-886 adscrito a la empresa MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE OCCIDENTE, quien colisionó al vehículo inicialmente descrito cuando ya este había realizado un giro a la derecha.

Las pretensiones ascienden a un total de \$ 11.648.540, por concepto de daño emergente y lucro cesante.

- Se ratifican los hechos y pretensiones contenidos en la solicitud de conciliación extrajudicial.

Desarrollo de la audiencia:

Una vez iniciada la diligencia y de haberse ratificado los hechos y las pretensiones, se procede a realizar un ofrecimiento en representación de la compañía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., en los siguientes términos:

Reconocer a favor de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES TORO AUTOS S.A.S. la suma de \$2.223.990, en virtud de los perjuicios reclamados.

El apoderado judicial ORLANDO ANTONIO GUAPACHA en representación de las demás partes convocadas, manifestó que no le asiste ánimo conciliatorio, por cuanto el vehículo asegurado ya fue indemnizado por parte de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

La parte convocante manifestó estar interesada en el ofrecimiento realizado por parte de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

En este punto de la diligencia se procede a solicitar su aplazamiento, toda vez que no se tenía conocimiento sobre las circunstancias mencionadas por el apoderado judicial del asegurado MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE OCCIDENTE, quienes no han reportado el siniestro ni, aportado soportes de la indemnización mencionada, por lo tanto, se hace necesario conocer dicha documentación y que el apoderado judicial realice el aviso del siniestro para realizar un nuevo análisis del caso.

El apoderado judicial ORLANDO ANTONIO GUAPACHA indicó que por parte de la empresa TRANSYUMBO S.A. ya se había realizado el aviso del siniestro, sin embargo, remitió nuevamente el mismo con la documentación de la indemnización a la que hace alusión, la cual se adjunta al presente.

Así las cosas, las partes están de acuerdo con la solicitud de suspensión de la diligencia, por lo cual, el señor procurador accede a la misma, reprogramando la audiencia de conciliación para el día **06 de noviembre de 2024 a las 08:20 a.m.**

Conforme con lo anterior, quedamos atentos a sus nuevas instrucciones que deberán exponerse en la próxima audiencia.

Cordialmente



gha.com.co

Alexandra Grisales Orozco
Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 460 4789

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 3:00 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2024-640718 SINIESTRO 10304356

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 22 de octubre de 2024, a las 14:20 horas

Siniestro 10304356

Caso OnBase: 207949

Fecha del siniestro: 3 de mayo de 2024

Fecha de aviso: 9 de agosto de 2024

Póliza: AA069396

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: TRANSYUMBO S.A.

Asegurado: MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE OCCID
Prima: Ok
Placa: SXI886
Amparos afectados: DBT
Valores asegurados: 200 SMMLV 2024
Deducible 20% MINIMO 5 SMMLV
Pretensiones: \$
Rad Fiscalía. N/A

Convocante: EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES

Antecedentes:

Quien presenta reclamación: ORLANDO AUGUSTO RODRIGUEZ PAZ / APODERADO / OK AUTENTICADO/
OK FACULTADO PARA RECIBIR
Placa Asegurada: SXI886
Placa Tercero: WLQ697
Propietario : EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES
CC : 901023483
Representante legal: OLGA LUCIA CRUZ GARCIA / Suplente.
Gacela: Aparentemente sin seguro
Prueba de responsabilidad: Registro fotográfico- Ley 2251-2022.
El registro fotografico no permite determinar que el conductor del vehiculo asegurado
haya sido el responsable del choque, si bien se presume que hubo choque, debido
a que no es clara la placa del asegurado por la trayectoria de los vehículos
cada uno llevaba su respectiva via por el round point
Descripción Onbase: "BUS DE PLACAS SXI886 GOLPEA AL VEHICULO DE PLACAS WLQ697"
Sin aviso de siniestro
Validación SIPO- TRANKY: Sin asistencia
Pretensiones totales:
Cotizacion # 1 : \$6.384.350
Certificacion de ingresos : \$ 584.910 . Diarios
Certificacion de taller : 10 días en taller. Del 12 de mayo del 2024 al 21 de mayo del 2024
Estado: objetado

De acuerdo con el registro fotográfico aportado, se evidencia RC del asegurado al no respetar la
prelación del bus que ya había salido de la glorieta,

Liquidación:

	reclamado	liquidado
cotización	6.384.350	6.384.350
lucro 10 días	5.849.100	2.339.640 AL 60% (ajuste por gastos – gasolina, mantenimiento etc)
total	12.233.450	8.723.990
deducible	-	6.500.000
Ofrecimiento		2.223.990

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las
pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$2.223.990. Tratemos de llegar a un
acuerdo conciliatorio. La liquidación esta ajustada al límite, desafortunadamente el deducible de

nosotros es alto, ese es el máximo a conciliar.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 15 de octubre de 2024 10:52 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2024-640718

De: James Alfredo Vallejo Obregon <jvallejo@procuraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 3:00 p. m.

Para: notificacionesjudicialesmt@gmail.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Olga Cruz <olga.cruz@toroautos.com>; abogado.2@toroautos.com; orlando.rodriquezlaw@gmail.com

Asunto: AUDIENCIA E-2024-640718

Por favor hacer click en el enlace, el día y la hora de la audiencia. **22 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 2:20 P.M.**

Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico jvallejo@procuraduria.gov.co o al teléfono celular 319-3154856, con el radicado # E-2024-640718

https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_ZGI3OTZjYzMtMTA1Zi00MmY3LTThiOWQtZTViMDhlODFiYmM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22ef52fca5-bff1-4f3d-865c-6b03c7d6a7c8%22%7d



James Alfredo Vallejo Obregon

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Cali

jvallejo@procuraduria.gov.co

Cra. 9 # 8-56 Edif. 99, Piso 2, Cali